

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - RADICACIÓN: 2018-685 - JAIRO LIMBANIO FRANCO SANCHEZ

SECRETARIA <secretariageneral@mejiayasociadosabogados.com>

Miércoles 24/06/2020 14:42

Para: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Valle Del Cauca - Palmira
<j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: LISETH RANGEL <auxcargo2@mejiayasociadosabogados.com>

 1 archivos adjuntos (92 KB)

JAIRO LIMBANIO FRANCO SANCHEZ LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

Buenas tardes.

Me permito adjuntar la liquidación de crédito de las obligaciones demandas para que sea tenida en cuenta dentro del proceso bajo el Radicado **2018-685** Demandante: Bancolombia S.A., Demandado: **JAIRO LIMBANIO FRANCO SANCHEZ**.

Por favor confirmar acuse de recibido.

Cordial saludo,

PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO

C.C. No. 16.657.241 de Cali

T.P. No. 36.381 del C. S. de la J.



Señor

JUEZ 01 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPENTECIAS MULTIPLES PALMIRA
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JAIRO LIMBANIO FRANCO SANCHEZ
RADICACIÓN: 2018-685

PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. No. 16.657.241 de Cali, abogado en ejercicio con T.P. No. 36.381 del C.S de la J, actuando como apoderado especial de la entidad demandante, en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito aportar la liquidación del crédito actualizada a la fecha de 03 de Marzo de 2020.

Obligación No. Pagare - AUDIOPRESTAMO \$ 5.855.772.90 (CML)
Obligación No. Pagare - 660091016 \$ 21.577.191.12 (CML)

Solicito amablemente dar el trámite correspondiente a la presente en aras de continuar con el proceso.

Del Señor Juez,

Atentamente,


PEDRO JOSÉ MEJIA MURGUEITIO
C.C. No. 16.657.241 de Cali
T.P. No. 36.381 del C.S de la J.
P.A



Medellin, marzo 3 de 2020

Ciudad

Producto AudioPréstamo
Pagará 16.283.306

Titular
Cédula o Nit.
AudioPréstamo
Mora desde

JAIRO LIMBANIO FRANCO SANCHEZ
16.283.306
16283306
junio 15 de 2018

Tasa máxima Actual

25,01%

Liquidación de la Obligación a jun 16 de 2018	
	Valor en pesos
Capital	4.188.996,00
Int. Corrientes a fecha de demanda	0,00
Intereses por Mora	0,00
Seguros	0,00
Total demanda	4.188.996,00

Saldo de la obligación a mar 3 de 2020	
	Valor en pesos
Capital	4.188.996,00
Interes Corriente	0,00
Intereses por Mora	1.666.776,90
Seguros en Demanda	0,00
Total Demanda	5.855.772,90

ANA MARIA VALENCIA GOMEZ
Preparación de Demandas



Medellin, marzo 3 de 2020

Ciudad

Producto Consumo
Pagaró 660.091.016

Titular JAIRO LIMBANIO FRANCO SANCHEZ
Cédula o Nit. 16.283.306
Obligación Nro. 660091016
Mora desde junio 1 de 2018

Tasa máxima Actual 25,01%

Liquidación de la Obligación a jun 2 de 2018	
	Valor en pesos
Capital	15.327.196,00
Int. Corrientes a fecha de demanda	0,00
Intereses por Mora	0,00
Seguros	0,00
Total demanda	15.327.196,00

Saldo de la obligación a mar 3 de 2020	
	Valor en pesos
Capital	15.327.196,00
Interes Corriente	0,00
Intereses por Mora	6.249.995,12
Seguros en Demanda	0,00
Total Demanda	21.577.191,12

ANA MARIA VALENCIA GOMEZ
Preparación de Demandas